



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno nacional anunció un cambio fundamental en la forma de pago de las viviendas sociales en las provincias, según voceros oficiales se pondrá en marcha en los próximos meses un mecanismo que contempla la cancelación de pagos a los contratistas de las obras de manera directa por parte del Estado, sin la necesidad de pasar por las provincias.

De este modo, el gobierno de Mauricio Macri pretende dejar a las provincias sin participación en una política pública estratégica, cuyo presupuesto este año rondará los \$ 19.000 millones. La medida sería adoptada después de las elecciones parlamentarias de octubre para no alterar la relación con los gobernadores.

Cabe destacar que la administración de Macri lanzó un plan para invertir \$ 100.000 millones en los próximos cuatro años con vistas a construir 120.000 nuevas viviendas sociales, reurbanizar las 505 comunidades más vulnerables del país y con subsidio para construir o mejorar otras 456.000 unidades.

Hasta ahora, los institutos provinciales de la vivienda, bajo el control de las gobernaciones, definen junto con el Ministerio del Interior los proyectos a realizar en cada uno de los distritos y luego se giran los fondos para la concreción de las obras.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) que se reunió con colaboradores del Ministro del Interior y les extendió una propuesta informal en el mismo sentido que pretende el gobierno nacional.

El argumento del gobierno y los empresarios es que no sólo acorta los tiempos entre que se extiende un certificado de avance de obra y la constructora recibe el dinero, sino que también evita gestiones con las provincias para allanar el cobro.

La modalidad de pago directo del Estado a las empresas tiene otros beneficios para el gobierno nacional ya que, según argumentaron, permitiría realizar un seguimiento del destino de los fondos una vez que sale de la contabilidad del Estado nacional e ingresa en las arcas provinciales.

Estos argumentos enmascaran el verdadero objetivo del macrismo que es la centralización política de las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

decisiones. El cambio que se impulsa afecta gravemente el sistema federal de gobierno, ya que concentra el poder para la definición y realización de las obras públicas en las provincias sin la participación de sus representantes políticos.

Con la centralización del pago a las empresas y la decisión sobre las obras, el gobierno pretende subordinar políticamente los gobernadores, intendentes y a legisladores nacionales, ya que le daría el manejo discrecional sobre esta herramienta estratégica de gobierno que es la obra pública.

El gobierno nacional en campaña decía que el kirchnerismo manejaba con "el látigo y la billetera" a los gobernadores, cuando en realidad podían decidir sobre las obras y realizaban los pagos a las empresas.

Ahora pretende eliminar al mínimo la participación provincial en las obras públicas que se realicen en los distritos concentrando el manejo de los recursos y la decisión sobre el tipo y la cantidad de obras para disciplinar políticamente a los gobernadores e intendentes que no estén de acuerdo con el proyecto económico y social del macrismo.

Por ello:

Autores: Hector Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional el rechazo al proyecto de centralizar las decisiones y las relaciones con las empresas contratistas de las obras públicas que se realicen en el territorio provincial porque menoscaba el sistema federal de gobierno.

Artículo 2°.- De forma.